

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

## PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SANMIGUEL 8, BAJO,

Telegramas: Región

## YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Cesáreo Diaz, Posada de San Gil.

## VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10.  
Horas de despacho.—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

## LA REBAJA DEL CUPO

Desde el día mismo en que la *Gaceta* publicó el Real decreto del Ministro de la Guerra, disponiendo el llamamiento á filas de 80.000 hombres del actual reemplazo, se ha levantado en toda España ensordecedor clamoreo, en bases justísimas inspirado.

La prensa de todos matices, y corporaciones y colectividades de diversa índole, se han hecho eco de las observaciones y quejas relativas al caso, formuladas con voz unánime por la opinión pública, que considera en extremo exagerada y fuera de razón aquella cifra, con la cual, además de producir en el seno de las familias inquietud y alarma fundadas, dá pretexto para que hagan conjeturas en otro orden político, enlazándose lo inusitado del cupo, en lo que dice relación á su número, con ciertos y determinados asomos de conflictos internacionales que hoy parecen vislumbrarse.

La Comisión central de padres de familia, en nombre de todas las entidades sociales, ha dirigido á S. M. la Reina Regente la siguiente exposición:

«Mayordomo mayor.—Palacio Miramar.—San Sebastián:

Rogamos V. E. se digne comunicar á S. M. la reina la siguiente súplica que Comisión central de padres de familia formula en nombre propio y en el de juntas locales de las provincias.

Señora:  
Exposición telegráfica elevada á V. M. día 11, motivó declaraciones señor Ministro Guerra afirmando rebajaría cupo pedido, si Cortes autorizaban alistamiento año próximo. Ley reclutamiento vigente dispone concentración y destino á cuerpo de reclutas, se verifique día 1.º Noviembre, y siendo apertura Cortes pocos días antes de esta fecha;

Suplican respetuosamente á V. M. y á su gobierno, se decrete reducción cupo á treinta mil hombres, presentando después señor Ministro de Guerra oportuno proyecto de ley para alistamiento á los veinte años de edad.

Señora:  
Respetuosas súplicas escuchadas y repetidas por virtuosos prelados de la Iglesia, por prohombres de todos los partidos políticos, por la prensa periódica y por entidades respetabilísimas de la sociedad española, constituyen la reducción ofrecida por el nombrado señor Ministro de la Guerra.

Señora: Queda á los R. P. de V. M.—La Comisión.

Las columnas de la prensa de gran circulación inserta en estos días opiniones de eminentes hombres públicos que comulgan en distintos partidos de la política, é igualmente adhesiones telegráficas de todos los ámbitos de la Península, protestando con acritud «de la más impopular de las resoluciones adoptadas por un gobierno que quiere ser popular», como ha dicho, refiriéndose al asunto, el Sr. Costa.

La petición de que se trata es justa, justísima, tanto como el grito de reprobación que el país en masa ha lanzado,

Así lo han comprendido los Ayuntamientos de las principales poblaciones de España, (Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, León, Teruel, etc.) que han secundado los acuerdos de la Comisión central, asociándose á ellos.

Lo propio deben hacer, y en enérgicos tonos, los representantes del pueblo de Guadalajara en el Municipio, si han de cumplir con la obligación sacratísima que, al ser nombrados concejales, contrajeron de velar siempre por las legítimas aspiraciones de sus administrados, en la presente ocasión vulneradas, al igual que en las demás localidades españolas, por desatinado decreto del Ministro de la Guerra.

Es imprescindible que nuestro Ayuntamiento imite á los otros ya mencionados y ejercite su derecho y cumpla con su deber en este caso concreto.

## Pequeñeces

### LOS QUE REGRESAN

*El verano camina á su fin.*

Los bañistas, alegres y contentos unos, aburridos y sin dinero otros,—y este género es el que más abunda,—regresan á sus respectivos hogares.

Don Elpicio, empleado en puertas, pidió licencia el mes pasado y antes de la licencia pidió unas pesetas á un prestamista.

Necesitaba humedecer las manos de mojada seca de su costilla, necesitaba él remojarse el cutis que á menudo se le llenaba de granos, y sobre todo, necesitaba un novio para su hija.

Con estos santos fines y en busca de la sanidad matrimonial, se dirigió el empleado á Santander, acompañado de su esposa y de su niña Teodorita.

Sin embargo, antes de marchar, tuvieron que sostener con esta última tenaz lucha, salvar graves conflictos y ventilar serias dificultades, que cual superables obstáculos, se oponían á la realización del viaje proyectado.

Varias veces arreglaron y desarreglaron el equipaje.

Teodorita de ningún modo quería separarse de Panchito, perro faldero al que la joven quería entrañablemente.

—Yo no le abandono á manos mercenarias;—decla la romántica niña.

—¿Quieres casarte?—la interrogaba con cariñosa zalamería doña Dorotea.

—¡Ay...! No me preguntes esas cosas, mamá, que me pongo nerviosísima.

—Pues oye y sé razonable, hija mía: no hay nada más engorroso para los novios, que el objeto de su pasión volcánica, de su amor sublime, posea más animales...

—Que la suegra,—se atrevió á decir don Elpicio.

—Calla, hombre vulgar.

—Vamos, niña, ¿harás lo que te decimos?

—No prosigan ustedes:—interrumpió con acento melodramático la joven,—por la felicidad y bienestar de mi futuro... (¡) hará un sacrificio: dejaremos á Panchito en casa de la vecina.

Dichosos y contentos emprendieron su viaje y en el mismo estado de ánimo llegaron á Santander.

Allí admiraron el Sardinero y se bañaron en las azules ondas del Cantábrico, según decía el empleado remedando las fantasías de su hija, pero por más que Teodorita se insinuó y D.ª Dorotea procuró dominar su carácter nervioso, apareciendo á los ojos de los bañistas como mujer amable y cariñosa, no pudieron conseguir proporción alguna para la joven.

Desalentada la familia del empleado por la decepción sufrida, ha vuelto á su hogar triste, pesados y sin dinero.

Teodorita no se ha divertido.

De carácter impresionable, romántica por excelencia la hija del de puertas, se ha acordado mucho de Panchito, del perro faldero que fué siempre el consuelo de sus amarguras, el lenitivo de sus dolores, el confidente ladrador de sus pesares.

Cuando regresaron á Guadalajara y ya

instalados en su casa, les entregaron el perro, los ojos de Teodorita que estaban tristes y amaratados por las lágrimas y el insomnio, brillaron con alegría; muestras de júbilo, exclamaciones de cariño salieron de sus labios, parecidos á dos tomates verdes.

—¡Oh, que flaco está!—exclamó con amargura la niña.

—Le inflaremos;—interrumpió don Elpicio con convicción.

—¿Qué cosas tienes, papá! Mira, en el modo de menear la cola y la oreja izquierda, conozco que tiene hipocondría, ¡pobrecito!—y diciendo esto, la joven cogió cariñosamente en sus brazos al perro y ambos á dos salieron del gabinete.

Los padres de Teodorita primero se miraron y después quedaron en profunda meditación.

Al cabo de un rato don Elpicio se dió una palmada en la frente y exclamó:

—¡Gran idea! ¡gran idea!

—¿Cuál?

—Casemos á la chica con Panchito.

—Hombre, con un perro...

—No; me refiero á ese cubano dependiente de la tienda de comestibles.

—¿El que nos cobra las cuentas?

—Precisamente el que las cobra, no; el que trata de cobrarlas...

—Tienes razón, pues por lo pronto será una economía.

—No comprendo.

—Sí, porque cuando diga que quiere obsequiar á Teodorita con dulces, nosotros le diremos...

—Mejor son garbanzos; ¡si usted supiera lo que le gusta el cocido!

—O lentejas... ó patatas...

—O queso de bola...

Contentos y llenos de gozo llamaron á Teodorita para participarle tan grata resolución, pero llegaron tarde.

La niña, echada en una butaca, se revolvió dando unos berridos atroces.

Los padres supusieron que aquella crisis se debía á la muerte de Panchito, que yacía cadáver sobre un felpudo; pero algunos vecinos aseguraron que el padecimiento de Teodorita era, grandes dolores de estómago, debido á la mala alimentación.

## Plato del Día

### De fiesta en fiesta

Cuando llega Septiembre

con sus funciones

y empiezan á mandarnos

las descripciones

de las fiestas habidas

en tal aldea,

donde en bailes y toros

no hay ni una fea

y donde á una chicharra

que desafina,

alaban sin recato

su voz divina;

cuando á tales relatos

yo doy lectura,

éntrame escalofríos

y calentura

y exclamó: —¡Por la Virgen

de los Dolores!

¡Ya pueden prepararse

nuestros lectores!

Fiestas en Calasparra,

fiestas en Villó,

fiestas en Santiponce

y en el Sargillo,

y llegan á diario

las descripciones

inundando en España

las redacciones,

y salen los periódicos

hasta la testa

con el lato relato

de tanta fiesta.

Los toros de tal pueblo,

donde el Tirillas

brindó á la Secretaría

las banderillas;

los bailes en la casa

de don Juan Vados

donde había aguardiente

de ochenta grados,

y donde la señora

del Ministrante

le rompió las narices

á un estudiante

que la echó ciertas flores

de un verde claro,

sin tener miramientos

y sin reparo.

Septiembre, mes de juergas

y de funciones,

mes de grandes revistas

y descripciones;

no sabes los disgustos,

que á mi me cuestan

con tantos espectáculos

y tantas fiestas.

En cuanto te aproximas,

cosa segura,

me entran escalofríos

y calentura.

## Revista Agrícola

### LA SIEMBRA

#### Abono de otoño para cereales

(Conclusión)

Cualquiera de las cuatro fórmulas indicadas llena las exigencias del cultivo de los cereales y se debe dar preferencia á aquella que resulte más económica según las circunstancias especiales de la explotación, que nadie mejor que el propio agricultor puede determinar.

Los terrenos de composición extrema tales como los manifestamente calizos, silíceos ó arcillosos, se modifican en parte de las condiciones defectuosas que en ellos determina el predominio del componente respectivo, empleando los abonos orgánicos, puesto que el humus de éstos normaliza las propiedades tentativas para la humedad que tanto en exceso como en defecto poseen estos suelos, para los que debe preferirse la fórmula I ó II á las otras dos que no contienen materia orgánica.

La fórmula III, por contener sulfato amónico, está más indicada que la IV para las tierras compactas no calizas y las ligeras silíceas y esta última para los suelos calcáreos en los que las sales amónicas se descomponen con mucha rapidez.

En general, en las tierras arcillosas puede disminuirse en un 50 por 100 la dosis de cloruro de potasa.

#### Cantidad en que debe aplicarse

Cualquiera que sea la dosis en que se apliquen los abonos propuestos, se harán manifiestos sus efectos resultando un excedente de cosecha de lo abonado sobre lo no abonado, entre ciertos límites, proporcional á la cantidad empleada; pero como la aspiración del agricultor debe ser que sus tierras produzcan el rendimiento máximo en relación con las demás condiciones productivas de sus fincas y con los medios culturales de que dispone, es de suma importancia económica que las dosis no sean mayores ni menores de las que las cosechas puedan utilizar.

Es á todas luces antieconómico que un terreno de secano, ligero y de poco fondo, enclavado en un lugar seco y por lo tanto siempre expuesto á que las inclemencias atmosféricas hagan inútiles todos los esfuerzos del labrador; se fertilice con una copiosa fórmula, pues en el caso más favorable, los rendimientos no podrán exceder de los límites que permita la vegetación poco vigorosa que se puede sostener con tal escasez de agua. Por el contrario, sería lamentable que en un suelo de fondo, regable ó fresco y de composición media, se aplicase una dosis de abono insuficiente para nutrir una cosecha de 40 á 50 hectólitros de trigo por hectárea, que seguramente se conseguiría (salvo alguna contingencia imposible de prever) empleando la cantidad de fertilizante conveniente.

En conformidad con lo que acabamos de decir, las dosis que deben emplearse de las fórmulas anteriores han de estar en relación con la aptitud que las tierras tienen para la producción vegetal y de las que pueden hacerse tres grupos.

1.º Tierras de fondo, regables ó frescas en las que debe aspirarse á un cultivo intensivo